

Secretaría de Asuntos Hemisféricos
Departamento para la Gestión Pública
Efectiva
Premio Interamericano a la
Innovación para
la Gestión Pública Efectiva - Edición
2018

FORMULARIO DE POSTULACIÓN "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva-2018"

I. Información General

Estado Miembro Postulante:	Colombia
Institución Pública Postulante:	Alcaldía de Manizales-Secretaría de Gobierno
Nombre de la Experiencia Innovadora:	"Cambia Tu Mente...Construye Paz"
Tiempo de implementación de la Experiencia Innovadora:	2 años y 3 meses
Categoría a la que postula:	Innovación en la Inclusión Social

II. Breve presentación de la experiencia innovadora

Manizales es una ciudad intermedia, catalogada por el Informe Red de Ciudades Colombianas como la ciudad que presenta la mejor percepción de seguridad en todo el país. Se quiere destacar que actualmente esta percepción es la más alta de la década, y es gracias a la implementación de programas como "Cambia Tu Mente...Construye Paz", entre otras acciones, queriéndose exponer este como el de mayor innovación así como el de resultados eficientes para la ciudad. Dicho programa ganó la Mención de Honor en el Premio Nacional de Alta Gerencia entregado en 2017 por el Presidente Juan Manuel Santos, y recientemente ganó el Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público-UNPSA-2018 el cual será entregado el 23 de Junio en Marruecos. Lo postulamos al "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Efectiva" ya que este se mejora del reconocimiento ante otras instituciones. Como se verá en la descripción del programa, el fundamento de esta iniciativa está en la consecución de Oportunidades Reales e Integrales que puedan ayudar a cambiar el pensamiento de las personas que delinquen en los barrios a través de los Combos, por lo que obtener este importante reconocimiento fortalecerá los propósitos planteados. Así se construye un proceso de inclusión verdadero que exige dar un vuelco total al pensamiento con que se desempeña actualmente la Administración Pública. En resumen, la iniciativa propone: 1. Dialogar con los integrantes de estos grupos para conocerlos de cerca a fin de tomar decisiones holísticas y no desde una oficina. 2. Encontrar de la mano de los integrantes la raíz del conflicto. 3. Encontrar con ellos las soluciones definitivas. 4. Gestionar Alianzas interinstitucionales para lograr estas soluciones definitivas. 5. Aplicar el programa y monitorear los resultados. 6. Buscar puntos de encuentro de las pandillas para lograr soluciones alternativas del conflicto urbano.

III. Información Institucional

Nombre de la Entidad Postulante:	Colombia
Dirección y Teléfono:	Calle 19 No 21-44 Torre A Piso 6
Página Web:	http://www.manizales.gov.co/
E-mail:	jhon.zamora@manizales.gov.co
Nivel Administrativo de la Entidad:	Nivel Local
Naturaleza Administrativa de la Entidad:	Ministerio, Secretaría

IV. Información de la Experiencia Innovadora

1. Resumen Ejecutivo

“Cambia Tu Mente...Construye Paz” nació en 2016 como respuesta a los conflictos presentados en algunos barrios de Manizales, Caldas (Colombia), donde se encontraban las mayores situaciones de conflicto armado entre pandillas que se enfrentaban con armas, generándose una venganza aparentemente interminable. Esto repercutía en la seguridad ciudadana, de manera que el índice de homicidio llegó a ser de 21.25 homicidios/100.000 habitantes en 2015, cifra cercana a la media nacional equivalente a 23. Aunque en años anteriores la Alcaldía había hecho intervenciones que fueron muy importantes, los índices de violencia continuaban esa tendencia. Con esta necesidad nace la iniciativa “Cambia Tu Mente...Construye Paz”, como un método diferente de intervención hacia estas poblaciones, las cuales siempre se han visto como un sector negativo. Se trata de generar un “cambio de pensamiento” en todos los actores que rodean esta situación a fin de alcanzar una Paz duradera, a saber: cambio de pensamiento en integrantes de las pandillas, pero también, en la ciudadanía en general, en instituciones educativas, en organismos de seguridad, empresas, y especialmente, en la Administración Municipal. Así, se presenta una propuesta de carácter constructivista, participativa e incluyente, donde las personas del conflicto pasan de verse como negativas, a convertirse en promotoras de paz territorial. Para comprender su funcionamiento, explicamos la intervención en dos Combos que llevaban más de una década enfrentándose interminablemente, de manera que se quitaban la vida de modo sucesivo y en cadena. Allí, la Secretaría de Gobierno implementó la iniciativa, fundada en la participación ciudadana y consistente en preguntar a los jóvenes implicados ¿Cuál es el estilo de vida que quisieran tener y que los motivaría a abandonar la situación de conflicto en que han vivido durante la mayoría de sus vidas? De este modo, fueron ellos mismos quienes se trazaron su meta, siendo este un mecanismo diferente de abordarse desde la Administración Municipal con simples beneficios de manera “a priori”. Manifestaron entre muchas cosas, querer desarrollarse como profesionales lo cual veían imposible de lograr. El siguiente paso, consistió en sensibilizar e involucrar al Sector Privado sobre la problemática existente, mostrando los beneficios para ellos en caso de apoyar estos jóvenes. En resumen se expresa, que algunas de las Universidades de Alta Calidad de Manizales, abrieron sus puertas a la iniciativa, de manera que actualmente quienes antes tomaban las armas, ahora cursan quinto semestre de carreras como Derecho, Psicología, Periodismo, Contaduría, etc. y se cuenta con dos años de convivencia en un barrio donde se realizó un pacto definitivo de paz. También hubo cambio de pensamiento en aquellos estudiantes que aceptaron pagar sus carreras a alto costo (aproximadamente 25.000 dólares) estudiando con jóvenes que no pagaron ningún precio y que tenían esta clase de antecedentes. Como resultados, se tiene 4 combos desintegrados en 2 años, una reducción de 3.25 puntos en el índice de homicidio/1000.hab, una ciudad con la más alta percepción de seguridad en toda la década, y un programa innovador y eficiente que puede ser replicado a nivel nacional y mundial.

2. Antecedentes

Manizales se constituye en una de las ciudades de mejor calidad de vida que tiene Colombia en términos de servicios públicos, movilidad, educación, salud entre otros. En cuanto a su Seguridad, Manizales es la ciudad que tiene la mayor percepción de seguridad en todo el territorio nacional. No obstante, se han identificado cerca de 30 combos o parches ubicados especialmente en los barrios de la periferia de la ciudad, constituidos por jóvenes que toman las armas de manera ilegal y que se enfrentan entre ellos para defender sus territorios, generándose así inseguridad en estos sectores y elevando los índices de homicidio, de deserción escolar, de pobreza, entre otros. Esta es una de las problemáticas que desea resolverse con el programa "Cambia Tu Mente...Construye Paz" a fin de fortalecer la paz estructural en estos territorios. De otro lado, la iniciativa nació con la idea de observar a los parches o combos con un pensamiento diferente al tradicional, es decir, no como simples agentes opositores a la paz de su entorno, los cuales debían ser atacados con la fuerza pública, sino como grupos, integrados por personas carentes de oportunidades y de apoyo real, y que a su vez tienen fortalezas y cualidades que podrían ser evidenciadas con el respaldo de otras instituciones y de la misma sociedad civil a fin de encaminarlas hacia la consecución de la paz. Por lo tanto, esta es una iniciativa de inclusión, no solamente a través del lenguaje o la retórica, sino a través de oportunidades integrales, donde la Alcaldía deja de ser un ente asistencialista, y se convierte en un gestor y líder de articulación entre diversas instituciones, organismos y personas a fin de lograr objetivos comunes, de manera gerencial, eficiente, corresponsable y sostenible en el tiempo.

3. Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada

Esta iniciativa se integra en la Categoría: "Innovación en la inclusión social", y tiene un mayor acercamiento al Enfoque "Promoción y Protección Social", ya que se trata de jóvenes que estaban en riesgo muy alto de morir e ir a prisión a corta edad, lográndose la construcción de su tejido social y de su inclusión a su vida laboral y académica. No obstante, queremos destacar que tiene también gran incidencia en el Enfoque "Inclusión Laboral". Esta inclusión se determina de manera directa e indirecta. El programa "Cambia Tu Mente...Construye Paz" está diseñado para cambiar la mentalidad de las instituciones con el fin de brindar oportunidades a los jóvenes que han pertenecido a los combos o parches, sin que exista discriminación alguna. Así, se dio prioridad a la Educación Superior y de Calidad como motor para la inclusión a la vida social de estas personas, de manera que sintieran deseo de dejar sus armas y su vida delinencial únicamente a través de la obtención de Oportunidades que pudieran llegar a estar por encima del umbral de sus expectativas, y que a su vez, pudieran convertirlos en mejores personas dentro de la sociedad. La Educación profesional es sin duda una herramienta imprescindible para la consecución de mejores empleos, así como una fortaleza destacada al momento de crear una empresa y generar empleos. Por lo tanto estos jóvenes pasarán de delinquir en una esquina, a forjarse un futuro próximo de nuevas situaciones laborales que difícilmente hubieran sido posibles sin estas oportunidades educativas. La iniciativa ha incluido a algunos de estos jóvenes a trabajar dentro de la Alcaldía y dentro de la empresa privada. Algo destacable también es que el joven líder del trabajo en campo es un exintegrante de los Combos y tiene un salario correspondiente a casi 2 salarios mínimos mensuales.

4. Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

a. Originalidad

¿Quién ideó la Experiencia Innovadora?

Describe los elementos que hacen que la Experiencia Innovadora en gestión pública de su entidad sea innovadora

Reducción de gastos: La propuesta está basada en la eficiencia económica, se pasó a invertir cerca de la mitad del recurso anual, debido a que otras entidades aportan un valor importante en los procesos de intervención. Transferibilidad: Se trata de una filosofía, de una perspectiva

de intervención, por lo tanto no depende del territorio en que se encuentre, sino del empleo de esta metodología para lograr resultados importantes con ópticas de trabajo alternas a las tradicionales. Sostenibilidad: La propuesta empodera a las personas de su futuro, a través de oportunidades académicas y laborales, de manera que se hagan más independientes de una ayuda momentánea o de un período de gobierno. Corresponsabilidad: La Alcaldía deja de ser la única Entidad preocupada por la transformación de los barrios donde están los combos, para pasar a tenerse una cantidad creciente de nuevos participantes que llevarán cada uno una parte de la carga del trabajo de intervención. Perspectiva sistémica: Esta iniciativa no es lineal, sino sistémica ya que la conforman diversos pasos o procesos, así como diversos agentes, los cuales van relacionados unos con los otros, todos alimentando el resultado, el cual finalmente es la paz basada en alteridad, la convivencia y la inclusión. Monitoreo: La Secretaría de Gobierno deja de hacer tareas netamente operativas para hacer tareas de supervisión y acompañamiento de los resultados, del comportamiento de las personas que disfrutan del convenio, así como de gestión de nuevos vínculos que fortalezcan los procesos de la iniciativa.

¿Existieron algunos antecedentes de la experiencia innovadora, sea en la misma entidad u otra?

La innovación del esquema es propio del trabajo de la Alcaldía a través de la Secretaría de Gobierno del municipio. Se logró con el liderazgo de la Secretaría de Despacho y del trabajo de campo del servidor público que opera su trabajo en las comunas de la ciudad, el cual es un exintegrante de una pandilla o parche de Manizales. El logro de esta iniciativa es debido al reconocimiento cercano que se tuvo de la situación de las pandillas, gracias a la fuerza que se ha dado a la participación comunitaria, donde las pandillas son las que encuentran la raíz de la problemática acertadamente, dirigidos por el apoyo psicosocial, buscándose encontrar alternativas de solución a la problemática presentada y propendiendo por la implementación de un esquema del cambio de pensamiento. Es decir, nos basamos en criterios propios, con el fin de llegar a respuestas más prontas, observando las oportunidades existentes, y con el vivo deseo de cambiar la situación que se presenta, observando la raíz de la problemática la cual encontramos que es la falta de inclusión de estos jóvenes a oportunidades verdaderas e integrales. b. Impacto Ciudadano. Implica demostrar que la implementación de la experiencia innovadora repercute en un mayor beneficio a los ciudadanos (menores tiempos de espera, información en lenguaje claro, procesos simplificados, etc.). En ese sentido, es necesario que se haga referencia a la métrica utilizada (indicadores cuantitativos y cualitativos, encuestas, entre otras herramientas que a bien se consideren) para medir los resultados de la experiencia innovadora en función de sus objetivos propuestos y resultados obtenidos.

b. Impacto Ciudadano

¿Cómo la iniciativa beneficia a la población objetivo? Por favor, indicar datos comparativos.

-Comunidad en general: Se ofrece una mayor seguridad a la población, representada en índices de violencia más bajos y en aumento de la percepción de seguridad que esta misma población concibe. -Jóvenes de las pandillas: Se desmovilizan y son posteriormente integrados a la Educación superior de alta calidad, y al trabajo estable y bien remunerado. Así se logra una verdadera inclusión social. -Familias de integrantes de pandilla: Se aumenta la esperanza de vida de estos jóvenes y se les faculta en sus vidas académicas y laborales, pudiendo así aumentar las probabilidades de apoyar a sus familiares bajo unas mejores condiciones. - Niños: debido a que el programa también trabaja la prevención en niños, con el objeto de que estos tomen oportunidades y proyectos de vida diferentes a los de los jóvenes que pertenecen a las pandillas. Se tiene un ejemplo totalmente exitoso de dos pandillas enemigas, que se quitaban la vida y tenían una guerra aparentemente interminable. A través de la metodología implementada, estos jóvenes han Construido Paz basados en el cambio de pensamiento, tienen una perspectiva muy diferente de la vida y se han desmovilizado totalmente, de manera que ya son amigos, trabajan juntos por los intereses de sus barrios y no existen las llamadas: barreras invisibles. Mediante la misma metodología de trabajo se están

interviniendo otras pandillas y se espera lograr el mismo resultado efectivo.

¿Cuenta con indicadores cualitativos y cuantitativos que muestren beneficios prácticos de los ciudadanos? Por favor, mencionarlas.

Tasa de homicidio: Está determinado en número de homicidios al año por cada 100 mil habitantes Pasó de ser de 21.25 en 2015 a 17 en 2017 No de pandillas desmovilizadas: Está determinado por la desmovilización definitiva de las pandillas Pasó de ser 0 en 2015 a 4 en 2017 No de pandillas en proceso de desmovilización por año: Está determinado por el No de pandillas que han iniciado el proceso en cada año. Pasó de ser 0 en 2015 a ser de 2 en cada año de existencia del programa, 2 en 2016, 2 en 2017 y 2 en 2018. Actualmente van 4 pandillas desmovilizadas y comenzaron 2 nuevas en el presente año gracias a que otra Universidad (Remington dio 5 becas 100% gratuitas en carreras profesionales) Percepción de seguridad: Está determinada por el Informe de Ciudades Como Vamos el cual es un informe nacional. Pasó de ser 85% en 2015 a 91% en 2017 No de Actividades participativas: Está determinada por el número de actividades donde las pandillas enemigas se unen para construir tejido social. Pasó de 55 en 2015 a 75 en 2017 No de Actividades preventivas: Miden las actividades que se hacen con los niños de los sectores donde hay pandillas con el fin de enseñarles el concepto de pensamiento hacia la paz. Pasó de 35 en 2015 a 58 en 2017

¿La iniciativa innovadora ha beneficiado también a otras poblaciones, comunidades no-objetivo? Por favor, explique:

El foco central son los jóvenes pertenecientes a los combos y parches, sin embargo de manera indirecta se benefician las personas que están ubicadas en el entorno próximo a los lugares donde están ubicados estos grupos. Se ha beneficiado la comunidad en general dentro del radio de acción en el que se mueven estos grupos de jóvenes por cuanto ha mejorado la percepción de seguridad ciudadana siendo la más alta en los últimos años e igualmente se ha disminuido de manera ostensible los delitos de alto impacto como el homicidio y las lesiones personales. Cuando uno de estos jóvenes ingresa a estudiar una carrera universitaria o cuando ingresan a recibir un salario bien remunerado, se beneficia también en muchos casos, toda una familia, por lo tanto las oportunidades de esta iniciativa van dirigidas no solamente a una personas sino a diversos grupos poblacionales.

c. Replicabilidad

¿Por qué la Experiencia Innovadora de su Entidad es susceptible de ser replicada por otras entidades?

1. Es muy eficiente, se han logrado desarticular 4 combos en 2 años, es decir, 2 combos por año. Son evidentes los resultados que trae la experiencia y este tipo de iniciativas seguramente serán exitosas en muchos territorios del país. 2. El Ministro de Defensa de Colombia, Dr. Luis Villegas conoció el programa en el mes de Abril y se comprometió a replicarlo en el resto del país. 3. El Gobierno Nacional a cargo del Presidente Juan Manuel Santos Calderón, entregó en Diciembre de 2017 mención de honor en el marco del Premio Nacional de Alta Gerencia a la por tratarse de una propuesta incluyente 4. Las Naciones Unidas premiarán esta iniciativa con el Premio UNPSA al Servicio Público, en evento que se realizará el 23 de Junio en Marruecos, por tratarse de una iniciativa modelo que puede ser retomada para otros lugares del planeta. Las Naciones Unidas destacó el modelamiento que se le ha dado al Servicio Público, premiando la Innovación, Creatividad, Gestión y la Inclusión de esta población a la Sociedad Civil. Se premió en la Categoría No 2: "Logrando que las instituciones sean inclusivas y asegurando la participación ciudadana en la toma de decisiones". 5. Es una problemática presente en muchos lugares del planeta, y en lugares donde seguramente existen las oportunidades y las condiciones para lograr la inclusión y el cambio de pensamiento, solamente falta revertir el concepto de la gestión pública, para pasar de entenderse éste como la asistencia al apoyo benéfico, a la herramienta que restituye los Derechos Sociales de los ciudadanos. 6. Esta iniciativa resulta ser más económica para la Administración Municipal, pasándose de invertir 110 millones de pesos colombianos por año

para el trabajo de intervención con Combos, a invertir 60 millones, esto debido a la inserción del Sector privado quien realiza un aporte importante.

¿Qué elementos centrales y/o requisitos deberían ser considerados para que la experiencia innovadora pueda ser replicada en otras entidades/países?

Cambio de pensamiento: Este es el punto esencial de la iniciativa, si este programa puede apreciarse desde su fundamento filosófico entonces podrá replicarse en otros lugares, cualesquiera que sean estos. Quizá las personas puedan pensar que es muy costosa la realización de la Paz, pero con esta iniciativa se demuestra que no se necesita solamente de recursos económicos para lograrla. Se requiere de recursos humanos e innovadores. Empoderamiento: Se trata de fortalecer totalmente a la comunidad implicada, pero no solamente desde la participación mediante su opinión, sino mediante el fomento de sus fortalezas, las cuales, por lo general son desconocidas. Si la comunidad se empodera, se transforma en actor de paz en vez de ser actor de guerra. Inclusión: No debe ser visto como el simple acercamiento a las personas de los combos o parches, sino en darles las mismas garantías que tienen otras personas que se encuentran en niveles económicos superiores. Búsqueda de oportunidades: Estas deben ser reales y deben ser identificadas con las personas integrantes de los combos o parches. Ya que al no identificarse las oportunidades adecuadas, podrían no generar el impacto esperado en la intervención social. Innovación en la gestión: Debe hacerse una reinención de la Administración Pública, no se puede encasillar la propuesta en una fórmula lineal sino que se debe comprender la situación de una manera holística. Sinergia: Trabajar mancomunadamente. El gobierno debe saber articular las diferentes instituciones para que trabajen armónicamente y en sumatoria de esfuerzos. Condicionamiento: Las oportunidades están condicionadas al buen comportamiento de los jóvenes exintegrantes de las pandillas.

d. Eficiencia

Presupuesto General de toda la Entidad y Presupuesto de la experiencia innovadora postulante ¿Se ejecutó todo el Presupuesto?

Presupuesto Secretaría de Gobierno en 4 años 100.000 millones de pesos colombianos
Presupuesto programa 250 millones de pesos colombianos

Número de personas de la Entidad y Número de las personas involucradas en la Experiencia Innovadora postulante

No personas Entidad: 3 No personas involucradas 200

Si pudiera dar una opinión sobre el costo-beneficio de la aplicación de la Experiencia Innovadora, ¿diría Ud. que es positiva?

El costo beneficio es muy positivo. Ya que en 2015 se invertía 110 millones de pesos en la intervención hacia los combos, en 2016 y 2017 se invirtieron solamente 60 millones de pesos con el presupuesto del Municipio. Sin embargo los resultados fueron mucho mayores como ya se ha expresado, la razón consiste en el logro de la vinculación del sector privado. Por ejemplo, la Universidad de Manizales otorgó 5 becas 100% completas para estudiar carreras universitarias, las cuales tiene un valor anual aproximado de 50 millones de pesos cada una. No siendo esta la única oportunidad conseguida

e. Sustentabilidad de la experiencia

Para facilitar la implementación de la iniciativa, ¿se han desarrollado mecanismos de coordinación con otras entidades? ¿En qué consisten esos mecanismos?

La fortaleza en la gestión de la Administración Pública para esta iniciativa consiste precisamente en la coordinación con otras Entidades, entendiéndose esta coordinación como el

proceso de implementar la vinculación, integración y articulación de nuevas Instituciones y Organismos que trabajen en pos de la paz desde cada una de sus áreas de trabajo. Luego de encontrar las nuevas entidades, se estudia cual es la filosofía y el campo de acción de cada una de ellas, con el objetivo de que no hagan todas lo mismo en pos del proyecto, ni que hagan actividades en las cuales no son totalmente fuertes. La articulación comprende entonces lograr que estas Entidades puedan ofrecer sus aportes al programa en un proceso de sincronización que impacte de manera eficiente a las comunidades en cuestión. Las instituciones que pertenecen a la iniciativa son: Pandillas, Secretaría de Cultura, Secretaría de la Mujer y de Equidad de Género, Secretaría de Deporte, Universidad de Manizales, Universidad Autónoma de Manizales, Unidad de protección a la Vida, Asociación Cable Aéreo, Secretaría de Gobierno Municipal, Policía Nacional, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), American Business School, Fundación Universitaria del Eje Cafetero, Recientemente, la Universidad Remington, la cual es una Entidad privada también ofreció 5 becas 100% libres para que los jóvenes escojan las carreras que allí se ofrecen. Estas oportunidades servirán para desmovilizar otras pandillas.

¿Existe un reconocimiento legal de la experiencia que la haga obligatoria en el tiempo?

No aun no, por tratarse de una propuesta que solamente lleva dos años. Pero luego de recibir el Premio UNPSA de las Naciones Unidas, presentaremos un Proyecto de Acuerdo ante el Concejo Municipal para darle sostenimiento a la iniciativa a través de los años, independientemente de que sean elegidos otros gobiernos en el municipio. Se aclara que el proyecto de acuerdo es la figura normativa más vinculante y sostenible con la que se realizan las normas en el municipio. No obstante, quiere destacarse que el programa ya fue vinculado al presupuesto del municipio a través del Plan Municipal de Desarrollo que durará hasta el 2019, y que las oportunidades se afianzaron con el Sector privado a través de la firma de acuerdos que tienen su finalización inclusive más allá de este período de gobierno.

Número de administraciones que han implementado la política pública propuesta

Ninguna. Es una iniciativa propia de esta Administración.

Número de años con Presupuesto asegurado (precisar horizontes temporales a 1, 5, 10 años) y origen del Presupuesto (Público o Privado)

Presupuesto de la Administración 250 millones de pesos. Desde 2016 hasta 2019 Presupuesto Sector Privado: 800 millones de pesos (aprox.) desde 2016 hasta 2021 Presupuesto por trabajos otorgados: 150 millones de pesos. Desde 2016 hasta 2019

g. Participación Ciudadana

Existe un espacio institucionalizado y permanente que promueva la participación ciudadana? Por favor, explique.

Sí. Dentro de la Alcaldía de Manizales, existe una Oficina con Sala de Juntas dispuestas para la atención de la comunidad y para la articulación de las Entidades que integran el proceso. De manera periódica se realizan diversas actividades en los barrios los cuales buscan el cambio de pensamiento a través del fomento del cambio de pensamiento, y por medio de lo que ahora es una línea de trabajo llamada "Pégate al Parche". Se explica con un ejemplo. En el barrio Solferino se tienen dos pandillas enemigas las cuales habían trazado una barrera invisible, es decir, una calle que no debía cruzarse por parte de las pandillas ya que inmediatamente esto representaba los asesinatos. La Alcaldía realizó en compañía de las pandillas una Ciclo- vía que cruzaba la barrera invisible, (esto es una ruta deportiva para ciclistas, patinadores. etc) y con el acompañamiento de la policía, de la Secretaría de Deporte, la Secretaría de Cultura y de la Secretaría de Gobierno las personas de cada pandilla atravesaron la barrera invisible, con lo que se demostró que no era más que una barrera mental. También se hacen eventos en los escenarios deportivos de los barrios para los combos rivales. Así mismo se arreglan estos

escenarios, pero ya el cambio de pensamiento implica que la Administración no es la que hace las reparaciones sino que son los integrantes de los combos. El aporte de la administración es la gestión de los materiales necesarios para lograrlo, por ejemplo, pinturas, brochas, cemento etc. Pero son las personas las que participan con su mano de obra con el objeto de fomentar el amor por el barrio, la aceptación y diálogo en medio de las diferencias (Alteridad). También se llevan ingredientes de alimentos y así continuamente estos se unen para realizar comidas típicas de la región.

¿Cuál es el nivel de incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones?

Es el 70% del total del proyecto en todas sus fases. El programa ha funcionado de manera eficiente porque se ha entregado a la participación comunitaria el mayor papel de funcionamiento.

Por favor, brindar los indicadores cuantitativos de las participaciones ciudadanas realizadas y mencionar los mecanismos empleados en las diferentes etapas de la experiencia innovadora

No de convenios educativos establecidos con Educación Profesional: 3 en dos años No de convenios educativos establecidos con Educación Técnica y Tecnológica: 4 en dos años No de empresas que participan con trabajos: 3 en dos años No de Entidades que apoyan la iniciativa: 11 en dos años No de Actividades participativas: Está determinada por el número de actividades donde las pandillas enemigas se unen para construir tejido social. Pasó de 55 en 2015 a 75 en 2017 No de Actividades preventivas: Miden las actividades que se hacen con los niños de los sectores donde hay pandillas con el fin de enseñarles el concepto de pensamiento hacia la paz. Pasó de 35 en 2015 a 58 en 2017

f. Perspectiva de Género y derechos

¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género y los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)?

La perspectiva de género es una apuesta de la actual administración. Por ejemplo por primera vez en el municipio se tiene un total del 40% de mujeres que son las cabezas que dirigen las Secretarías del municipio. Así mismo se tuvo en cuenta esta perspectiva en el diseño de la iniciativa. En la implementación es igual, ya que las oportunidades se han dado a un porcentaje aproximado de hombres como para mujeres. En otras palabras, no existe discriminación por género para poner en marcha el programa, la esencia del proyecto son las oportunidades y estas nos tienen género.

¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional para el Avance de la Mujer de su país, en el esfuerzo para avanzar en un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa?

No es el enfoque principal de la iniciativa, no porque exista discriminación, sino precisamente porque la intervención en los combos no diferencia las condiciones de género. Sin embargo, se cuenta entre las Secretarías que apoyan la iniciativa la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género que apoya desde sus propios programas a las poblaciones vulnerables del municipio entre ellas a las personas pertenecientes a las pandillas y combos o parches.

¿Cuenta la experiencia con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa o discriminación positiva con las y los beneficiarios atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (personas con distintas capacidades, nivel socioeconómico, etc) (Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros)

Se recolecta una información de cada persona que interviene en la iniciativa, pero la inclusión es tanto para hombres como para mujeres. La problemática tratada por el programa "Cambia Tu Mente...Construye Paz" es la inclusión tanto de hombres como mujeres que pertenecen a estas poblaciones vulnerables, las cuales se han visto como grupos olvidados y desadaptados dentro de la Sociedad. La propuesta es mucho más incluyente porque integra a cada género y la incrusta dentro de los procesos naturales de la Sociedad a través de las oportunidades y del cambio de pensamiento. Tampoco se suprime la posibilidad de apoyo a quien contemple una orientación sexual diferente. 45% mujeres 55% hombres

¿Cuántos hombres y cuántas mujeres trabajan en la iniciativa?¿Qué porcentaje de hombres y mujeres ocupan cargos directivos en la iniciativa?¿Existe algún tipo de selección y contratación específica o medida de acción afirmativa, como cuotas?

45% mujeres 55% hombres

Anexos

Anexo 1:

<http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID704\ResponseID81137ItemID15986anexo+a.pdf>

Anexo 2:

<http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID704\ResponseID81137ItemID15987anexo+b.pdf>

Anexo 3:

<http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID704\ResponseID81137ItemID15988anexos+varios.pdf>

Declaración de los Participantes

La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

Nombre del/a Representante Legal:

Jhon Heberth Zamora Lopez

Cargo:

Secretario de Gobierno de Manizales

Teléfono:

+57 3206920189

E-mail:

jhon.zamora@manizales.gov.co